



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2007/MSI

San Isidro, 21 de Febrero de 2007

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el Dictamen N° 001-2007-CCD/MSI de la Comisión de Cultura y Deportes; y

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 03 de Enero del año en curso, a pedido de la regidora señora Magdalena de Monzarz Stier, se acordó la realización de un concurso de fotografías antiguas del Olivar de San Isidro, para ser expuestas con motivo del aniversario del distrito a celebrarse el día 24 de Abril del año 2007;

Que, la realización de un concurso de fotografías antiguas del Bosque El Olivar significará la constitución de un jurado calificador que podría descalificar muestras fotográficas que, como producto del paso de los años, no se encuentran actualmente en óptimas condiciones de conservación, requisito que desmotivaría la participación de muchos vecinos;

Que, la Comisión de Cultura y Deportes ha considerado adecuado fomentar y lograr la mayor participación de los vecinos y personas que inclusive ya no residen en el distrito pero cuentan con fotografías del Bosque El Olivar, de gran recordación de sanisidrininos antiguos, sin que la motivación principal sea concursar sino participar en una muestra fotográfica conjunta retrospectiva;

Que, es importante que el Bosque El Olivar recupere su antigua prestancia, por lo que es conveniente mostrar y apreciar las fotos de un Olivar que no debe perderse, sino, más aún, debe recuperarse;

Estando a lo acordado, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Acuerdo de Concejo N° 003-2007-MSI de fecha 03 de Enero de 2007, en el sentido de realizar, no un concurso sino una "Muestra Fotográfica Antigua del Bosque El Olivar de San Isidro";

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Cultura y Deportes el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL



ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE